

Santa Fe

aura Luzar ala licencia que el suso dho ydho  
Eneste ayuntamiento, el dho Indio de canas de  
quien fuessa, de la licencia que con quella  
Villa hno para que se construyese Capilla  
ala Santa Fe, que esta en los porches de la  
Caminera de la, Seledien el dho auto  
de su base con la mayra de canas, y se hize  
sela fabrica de ella, en el dho quoy se ve  
perca de su, Reconocido por maestro perido,  
andado por combeniente, se execuse dha  
obra, en el mis modo no de canas donde se  
La Santa Fe, Sean expen muntado, grandes  
pro de su y milagro, para que cada dia se  
per cae, el aumento de su de su, lo que en  
esta forma, se hize con pose la escadria, con la  
casa que la man la hevia. quoy es meo  
lo que se ve a mas en sanche, y han  
dese perido, el fabrica perca de su a la parte  
de auaso, dicha casa, en sanche o cubra  
otra llamado, el parte de auaso, y otra a la  
parte de otra, lo que pone en la consideracion  
dicha Villa como comitacion nombre de  
para dha fabrica y recolect. de limo nas, para  
que se vea dar las posesiones que mas comben  
gan, y para por la Villa la representacion  
de dende, a todo en que en dho. arden en  
beneficio del publico, para se incorporada

